

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO, MONTAJE E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE ALMACENAJE Y CONSERVACIÓN DE BIENES CULTURALES, EN EL ALMACÉN DE BIENES DEL MUSEO DE SITIO EN EL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DÓLMENES DE ANTEQUERA, CONTR 2025/254973.

En Málaga, a 16 de octubre de 2025, siendo las 9:00 horas, se reúnen los miembros designados por Resolución de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte de fecha 24 de junio de 2025, relacionados en el cuerpo del presente Acta, para la celebración de Mesa de Contratación a distancia, a través de la modalidad de videoconferencia y mediante la utilización de la Plataforma SIREC de licitación electrónica, para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato con nº EXPEDIENTE: CONTR 2025/254973, SUMINISTRO, MONTAJE E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE ALMACENAJE Y CONSERVACIÓN DE BIENES CULTURALES, EN EL ALMACÉN DE BIENES DEL MUSEO DE SITIO EN EL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DÓLMENES DE ANTEQUERA.

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:

Importe total (IVA excluido):	215.516,71€
IVA:	45.258,51€
TOTAL:	260.775,22€

PROCEDIMIENTO: ABIERTO

TRAMITACIÓN: ORDINARIA

La Mesa de Contratación, en la fecha y hora indicadas, queda integrada por las siguientes personas:

PRESIDENTA

Inmaculada Torres Cobacho

SECRETARIA

M. Remedios Reboloso del Moral

VOCALES:


Representante del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
Thomas Del Castillo Delisle

Representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía.
Rafael del Rio Macias.

ORDEN DEL DÍA

1.-Examen del Informe técnico requerido al Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera, para la valoración de los criterios mediante juicio de valor de las empresas admitidas.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	INMACULADA TORRES COBACHO	17/10/2025	
VERIFICACIÓN	REMEDIOS REBOLLOSO DEL MORAL Pk2jmEGB6NTHUDSV4TF6Y4XURZNWYD	PÁG. 1/3	



UNIÓN EUROPEA

2.- En su caso: Apertura del Sobre Electrónico Nº 3 “Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas” y presentado en plazo a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica y relativo a la licitación publicada en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía con fecha 29 agosto de 2025, para la adjudicación del CONTRATO DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE ALMACENAJE Y CONSERVACIÓN DE BIENES CULTURALES, EN EL ALMACÉN DE BIENES DEL MUSEO DE SITIO EN EL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DÓLMENES DE ANTEQUERA.

Para la celebración de la citada Mesa de Contratación y al no establecerse un procedimiento específico por la Ley de Contratos del Sector Público, se ha seguido lo dispuesto en las normas recogidas en el párrafo primero de la presente Acta, para la convocatoria de la Mesa, así como lo dispuesto en los arts. 15 a 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

Por la Presidenta se declara constituida la Mesa. Por parte de los integrantes de la Mesa, se examina el informe técnico efectuado por el Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera para la valoración de los criterios mediante juicio de valor de cada una de las empresas licitadoras admitidas, considerando correcta la valoración realizada en el informe técnico.

Ambas empresas licitadoras superan el umbral mínimo de puntuación necesaria para continuar con el proceso selectivo, establecido en 10 puntos, a obtener por el licitador en la valoración de los criterios ponderables en función de un **juicio de valor**.

NIF	EMPRESA	DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA	PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS	TOTAL PUNTUACIÓN JUICIOS DE VALOR
B75038000	EUN SISTEMAS SL	10,00	10,00	20,00
A59441253	EYPAR SA	9,75	9,50	19,25

A continuación, se procede por la mesa a la apertura del sobre 3 correspondiente a la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, de las empresas admitidas, comprobándose que todas las empresas presentan correctamente la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

A la vista de lo anterior, se procede por la Mesa a relacionar las empresas que quedan **admitidas** en el procedimiento de licitación, resultando a la vista de las **proposiciones económicas** la siguiente puntuación:

NIF	EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	TOTAL PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA
B75038000	EUN SISTEMAS SL	144.600,00€	43,39
A59441253	EYPAR SA	133.800,00€	50,00

A la vista de lo anterior, se procede a examinar la oferta económica a los efectos de determinar en su caso, la existencia o no de valores anormales o desproporcionados en aplicación de los parámetros establecidos en el Anexo I-apartado 8 del PCAP: Cuando concurren dos licitadores, la que sea inferior en más de 20 unidades

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

INMACULADA TORRES COBACHO

17/10/2025

VERIFICACIÓN

REMEDIOS REBOLLOSO DEL MORAL

Pk2jmEGB6NTHUDSV4TF6Y4XURZWNWYD

PÁG. 2/3





UNIÓN EUROPEA

porcentuales a la otra oferta, y además obtenga más de 15 puntos en el apartado Mejoras.

Teniendo en cuenta que la oferta económica presentada por EUN SISTEMAS SL asciende a 144.600,00€, el umbral para considerar anormalmente baja a la oferta presentada por la otra empresa EYPAR SA, se sitúa en 115.680,00€, siendo su oferta de 133.800,00€, se puede concluir que no incurre en baja anormal o desproporcionada.

La puntuación en las **mejoras** presentadas por ambas empresas es la siguiente:

NIF	EMPRESA	PUERTOS ETHERNET	EFICIENCIA ENERGÉTICA	ERGONOMÍA Y ACCESIBILIDAD	SEGURIDAD	IDENTIFICACIÓN CARROS	EXTENSIÓN PLAZO GARANTÍA	TOTAL PUNTUACIÓN MEJORAS
B75038000	EUN SISTEMAS SL	5	5	5	5	5	5	30
A59441253	EYPAR SA	5	5	5	5	5	5	30

La puntuación total de ambas empresas es la siguiente :

NIF	EMPRESA	TOTAL PUNTUA- CIÓN JUICIOS DE VALOR	TOTAL PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	TOTAL PUNTUACIÓN MEJORAS	PUNTUACIÓN TOTAL
B75038000	EUN SISTEMAS SL	20,00	43,39	30	93,39
A59441253	EYPAR SA	19,25	50,00	30	99,25

Por todo lo expuesto la mesa propone como adjudicataria a la empresa **EYPAR SA** y propone que se le requiera la documentación previa prevista en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares que ha de regir el contrato.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 10:00 horas, se levanta la sesión en la fecha al inicio indicada y en la sede del órgano de contratación, en donde, además radica, la Presidencia de la Mesa, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 17.5 de la Ley 40/2015, de 1 de julio de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA PRESIDENTA

Fdo.: Inmaculada Torres Cobacho

LA SECRETARIA

Fdo.: M. Remedios Reboloso del Moral

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

INMACULADA TORRES COBACHO
REMEDIOS REBOLLOSO DEL MORAL

17/10/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmEGB6NTHUDSV4TF6Y4XURZWNWYD

PÁG. 3/3

